

## Cuando se formaliza la contratación del seguro

Es entregada a la APA\_AMPA la siguiente documentación:

- \*Certificado de la compañía aseguradora, expedido a nombre del APA\_AMPA.
- \*Documento "Condiciones del contrato de seguro", con indicación de condiciones, clínicas concertadas y demás cuestiones generales.
- \*Impreso "Declaración de accidente".

## Protocolo de actuación ante un accidente

### En caso de prestación de asistencia sanitaria

Se rellenará y sellará (por el centro o por la APA\_AMPA) el **impreso "Declaración de accidente"** que será presentado en el centro de asistencia sanitaria escogido. Si éste se encuentra entre los concertados por la compañía, se tramitará directamente desde el mismo. Si fuera de libre elección por parte del asegurado, los gastos deberán ser sufragados por éste para su posterior abono por parte de la compañía (en cuyo caso, se facilitará la documentación expresada en los apartados 1, 2, 3 y 4 del siguiente apartado)

### En caso de tramitación de siniestros de prótesis, gafas, aparatos acústicos, material de ortopedia, osteosíntesis y fijadores externos.

Para la tramitación de siniestros de lesiones por accidente, que como consecuencia del mismo haya originado una prestación adicional por los conceptos arriba indicados, se facilitará por parte del asegurado la siguiente documentación:

- 1.- Impreso "Aviso de accidente", debidamente cumplimentado en todos sus apartados y sellado.
- 2.- Informe médico con la descripción de las lesiones sufridas por el voluntari@ asegurad@.
- 3.-Copia cartilla bancaria del voluntari@ donde figure claramente el nº de cuenta bancaria para abono mediante transferencia
- 4.- Fotocopia del DNI voluntari@.
- 5.- Factura de reposición de gafas o factura gastos médicos adicionales.
- 6.- En caso de tratarse de rotura de gafas, se presentarán las mismas para su comprobación.

**Esta documentación será enviada a la FAPA "Gabriel Miró" para su tramitación a la compañía aseguradora.**

# Seguro de voluntariado 2017 2018

## Información para la APA\_AMPA

Promueve

Compañía aseguradora

Allianz 

Mediador   
PACOANTÓN  
CORREDURÍA DE SEGUROS



Integrada en   
COVAPA  
Confederación Valenciana de Asociaciones de Padres de Alumnos

*¡Grandes prestaciones a bajo coste!*

## Garantías aseguradas

- Fallecimiento por accidente (15.000 €)
- Fallecimiento por infarto de miocardio (12.000 €)
- Fallecimiento por agresión (12.000 €)
- Invalidez permanente por accidente según baremo (7.500 €)
- Operaciones de salvamento o búsqueda y transporte del accidentado (1.200 €)
- Gastos de tramitación y sepelio por accidente (1.500 €)
- Gastos de repatriación por fallecimiento por accidente en extranjero (3.000 €).
- Asistencia en viaje básica
- Orfandad: 12.000 €
- Asistencia Sanitaria:

Médicos y Clínicas designados por el Asegurador en España	Ilimitada

- Prótesis dental (1.200 €).
  - Rotura de gafas (1.200 €).
- } Importe por siniestro y con validez de 2 años desde que se produce el accidente.

- Material de prótesis, aparatos acústicos y ortopedia (1.200 € por siniestro y con validez de 2 años desde que se produce el accidente)

\*\*\*\*\*  
Quedan incluidos dentro de la cobertura los accidentes que sufran l@s voluntari@s asegurad@s durante el curso escolar para el que se contrate el seguro (que abarca el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de agosto siguiente).

### Son actividades aseguradas:

Aquellas relativas a voluntariado educativo, social, cultural, medioambiental, deportivo, juvenil, de movimientos vecinales y cívicos y de servicios sociales. También quedan incluidos los tiempos de desplazamiento que transcurren, tanto de ida como de vuelta al centro de atención por parte del/la voluntari@.

Todas las actividades deben estar realizadas bajo vigilancia del voluntari@, miembros de la APA\_AMPA o persona en quien deleguen.

## Contratación del seguro por parte de la APA\_AMPA

- El importe del seguro y sus gastos de gestión

por voluntari@ y curso es **12 €.**

- Para proceder a la contratación del seguro, la **APA\_AMPA enviará** a la FAPA:

**\*APA\_AMPA y localidad** que realiza la contratación.

**\*Contrato de voluntariado** suscrito por el/la voluntari@ y la APA\_AMPA y fotocopia DNI para su traslado a la compañía.

**\*Copia del ingreso correspondiente a dich@s voluntari@s.**

- Estos documentos serán enviados a la FAPA "Gabriel Miró" de Alicante por fax (965916336), correo electrónico (fapa@fapagabrielmiro.es) o correo certificado (C/Redován, nº 6. 03014 ALICANTE). Surtirá efecto en el momento fehaciente de su recepción en la FAPA (necesariamente se habrá realizado el ingreso por parte del APA\_AMPA)

- El ingreso correspondiente al total de voluntari@s se realizará especificando en el momento de su realización el **nombre** del APA\_AMPA y el **concepto** "Seguro de voluntariado" en una de las siguientes cuentas:

BANKIA: ES98 2038/6320/3660/00020891

CAJA RURAL CENTRAL: ES77 3005/0039/74/2192550628

- Si una vez enviada una relación de voluntari@s, se produjeran nuevas incorporaciones, se seguirá el mismo procedimiento arriba indicado.

[www.fapagabrielmiro.es](http://www.fapagabrielmiro.es) [fapa@fapagabrielmiro.es](mailto:fapa@fapagabrielmiro.es)

Tlfs: 965252600 Fax: 965916336